6964

ORDEN de 17 de febrero de 1999 por la que se modifica la puntuación asignada a don Alberto Prado Prado y el lugar en que aparece relacionado en las listas de aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos, convocados por Orden de 17 de abril de 1998, hechas públicas mediante Resolución de 20 de julio de 1998.

Por Orden de 11 de diciembre de 1998, se estima el recurso ordinario interpuesto por don Alberto Prado Prado contra la Resolución de 20 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 28), por la que se ordena la exposición de la listas de aspirantes que han superado los procedimientos selectivos de ingreso y accesos al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, convocado por Orden de 17 de abril de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 24).

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Dar cumplimiento a la citada Orden, rectificando la puntuación asignada a don Alberto Prado Prado, seleccionada por la Comunidad Autónoma de La Rioja, en la especialidad de Tecnología, adjudicándole 6,1246 puntos en lugar de los 5,4580 puntos que tiene reconocidos. Esta modificación supone alteración en el número de orden entre los seleccionados en esta Comunidad Autónoma por el procedimiento de ingreso libre en la citada especialidad.

Segunda.—Contra la presente Orden, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998.

Madrid, 17 de febrero de 1999.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), el Director general de Personal y Servicios, Rafael Catalá Polo.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

6965

ORDEN de 12 de marzo de 1999 por la que se modifica la puntuación asignada a don César Mediano Weiker y el lugar en que aparece relacionado en la Orden de 21 de septiembre de 1998, por la que se nombran funcionarios en prácticas a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 17 de abril de 1998.

Por Resolución de 1 de marzo de 1999, de la Dirección General de Personal y Servicios, se estima el recurso ordinario interpuesto por don César Mediano Weiker contra la baremación de los méritos alegados en la fase de concurso en los procedimientos selectivos de ingreso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, convocados por Orden de 17 de abril de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 24).

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Dar cumplimiento a la Resolución anteriormente citada, rectificando la puntuación que se le asignó en la fase de concurso a don César Mediano Weiker, con documento nacional de identidad 50.818.514, que resultó seleccionado por la Comunidad Autónoma de Castilla-León en la especialidad de Geografía e Historia, turno libre, reconociéndosele 7,4412 puntos en lugar de los 7,3518 puntos reconocidos.

Segundo.—Modificar el orden en el que aparece relacionado don César Mediano Weiker en la Orden de 21 de septiembre de 1998, por la que se nombran funcionarios en prácticas a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos de ingreso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, convocados por Orden de 17 de abril, debiendo figurar, de acuerdo con la puntuación reconocida, entre don Francisco Barturen Barroso y doña Begoña Inés Menéndez del Amo.

Tercero.—Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 90.4 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1988, de 13 de julio, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Madrid, 12 de marzo de 1999.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), el Director general de Personal y Servicios, Rafael Catalá Polo.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

6966

ORDEN de 12 de marzo de 1999 por la que se modifica la puntuación asignada a doña Rosa María Ludeña Fernández y el lugar en que aparece relacionada en la Orden de 21 de septiembre de 1998, por la que se nombran funcionarios en prácticas a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 17 de abril de 1998.

Por Resolución de 26 de febrero de 1999, de la Dirección General de Personal y Servicios, se estima el recurso ordinario interpuesto por doña Rosa María Ludeña Fernández contra la baremación de los méritos alegados en la fase de concurso en los procedimientos selectivos de ingreso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, convocados por Orden de 17 de abril de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 24).

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Dar cumplimiento a la Resolución anteriormente citada, rectificando la puntuación que se le asignó en la fase de concurso a doña Rosa María Ludeña Fernández, con documento nacional de identidad 71.416.219, que resultó seleccionada por la Comunidad Autónoma de Castilla-León en la especialidad de Lengua Castellana y Literatura, turno libre, reconociéndosele 7,3287 puntos en lugar de los 7,2620 puntos reconocidos.

Segundo.—Modificar el orden en el que aparece relacionada doña Rosa María Ludeña Fernández en la Orden de 21 de septiembre de 1998, por la que se nombran funcionarios en prácticas a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos de ingreso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, convocados por Orden de 17 de abril, debiendo figurar, de acuerdo con la puntuación reconocida, entre don Carlos Heras Hergueta y doña Lucía Ruiz Segura.

Tercero.—Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 90.4 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1988, de 13 de julio, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Madrid, 12 de marzo de 1999.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), el Director general de Personal y Servicios, Rafael Catalá Polo.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.